



Proyecto apoyado por
la Unión Europea

Escribe:
Pablo Poveda Ávila

Producción editorial:
Carlos Alemán Macías
Unidad de Comunicación
y Gestión de Información (UCGI)

Edición:
Rolando Carvajal

Diseño y armado:
Jorge Bolaños

La opiniones del autor o
los autores no implican
necesariamente la
posición y el enfoque
institucional de los
organismos internacionales
que apoyan esta publicación.

Achumani,
Calle 11, Nº 100,
entre Avenida García Lanza
y Avenida Alexander
Telf: (591-2) 279 4740
279 9848
E-mail: sgp@cedla.org
URL: <http://blog.cedla.org/sgp>
Casilla: 8630
La Paz - Bolivia

Derechos laborales en la zafra y el beneficiado Castaña: pese a altos precios y más ganancias los salarios están por debajo del mínimo

Empresarios barraqueros y del beneficiado se llevan la mayor tajada del negocio, con base en la explotación de los trabajadores en la amazonia norte del país.

Pese a los altos precios de exportación de la castaña al mercado internacional de frutos secos, los salarios de los trabajadores, tanto de la zafra como del beneficiado, no sufrieron aumentos significativos y hoy están por debajo del salario mínimo nacional, en condiciones de trabajo que tampoco han mejorado sustancialmente.

Ello se traduce en mayores ganancias para los empresarios barraqueros y del beneficiado, y, por consiguiente, en una mayor explotación de los trabajadores, de acuerdo con diversas experiencias con el sector zafreiros y 'quebradoras' y varios estudios del Centro de Estudios para el Desarrollo laboral y Agrario (CEDLA).

En 2006, el precio FOB de exportación del kilo de castaña fue fijado 3,78 dólares, mientras que para 2017 llegó a 11,97 dólares, según reportes de cotizaciones internacionales (véase el Gráfico 1).

Estas alzas responden a una alta demanda, debido a cambios en los patrones de consumo de la población en la búsqueda de alimentos saludables, y el crecimiento de clases medias en Asia que, con mayores ingresos, buscan mejorar su calidad de vida, lo cual implica una tendencia favorable para que los precios se mantengan altos en el futuro (véase el Gráfico 2).

Como actividad productiva regional más importante, la castaña sostiene la economía del norte amazónico boliviano, con exportaciones en alza desde 64 millones de dólares en 2006 a 177 millones de dólares en 2016.

Frente a la ausencia de otras actividades productivas que generen valor, los ingresos de la castaña se redistribuyen en las distintas actividades económicas de la población a lo largo del año, principalmente en aquellas de autogeneración de empleo de los trabajadores temporales de la castaña, como mototaxistas, vivanderas, albañiles, lavanderas, etc., según diversos testimonios laborales en talleres participativos.

EBA Y LAS DISTORSIONES

La incursión de la estatal Empresa Boliviana de Almendras y Derivados (EBA), en las actividades de extracción, compra, beneficiado y comercialización desde el año 2009, no ha contribuido a mejorar los salarios y las condiciones de trabajo de los trabajadores zafreiros y del quebrado.

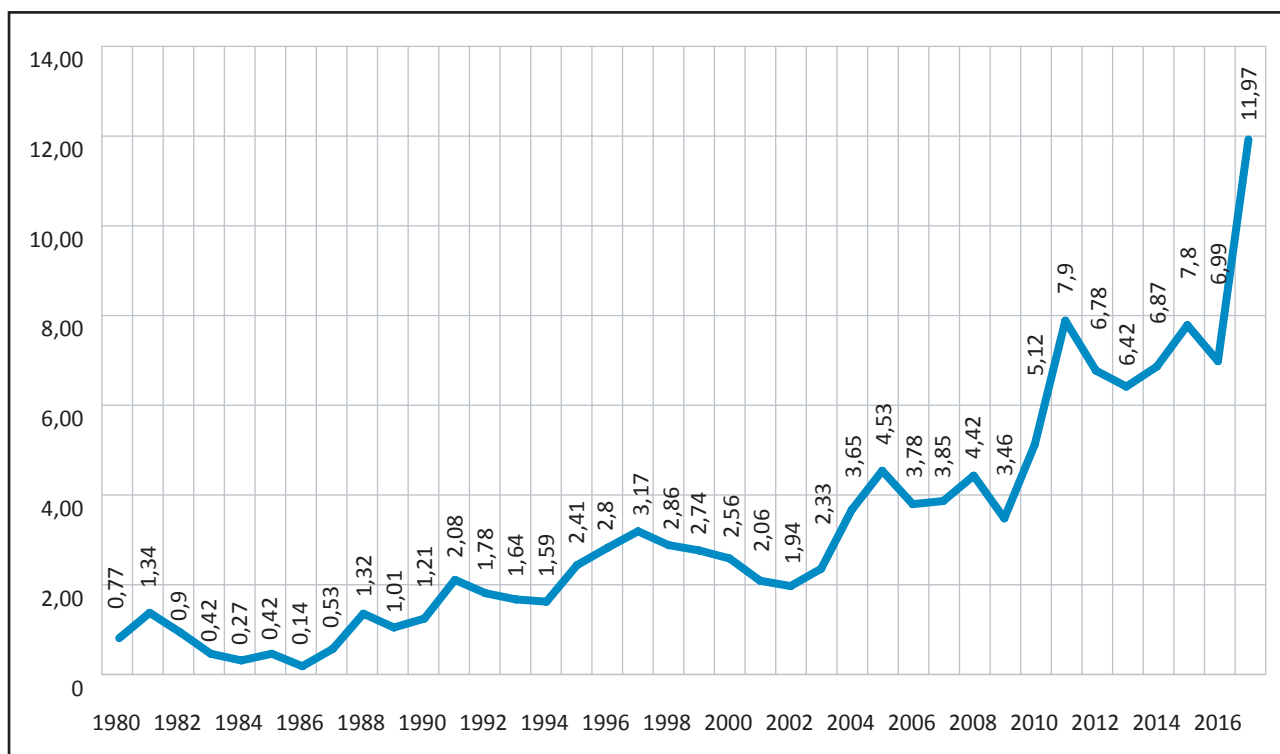
Para aumentar los ingresos de las comunidades campesinas, la empresa hizo subir los precios de la caja de castaña en boca de beneficiadora o 'de fábrica', pero generó distorsiones en la redistribución de los ingresos.

En efecto, mientras el ingreso de los trabajadores de la zafra creció de 60 bolivianos a 100 bolivianos por caja de castaña cosechada, para mantenerse constante hasta hoy, los precios de la caja en 'boca de fábrica' subieron de 145 bolivianos en 2009 a 250 bolivianos en 2016, lo cual implicó mayor explotación de los trabajadores zafreiros en las barracas y mayores ganancias de los empresarios barraqueros.

Las barracas proveen el 90% de la producción a las beneficiadoras, y el saldo lo proveen las comunidades campesinas.

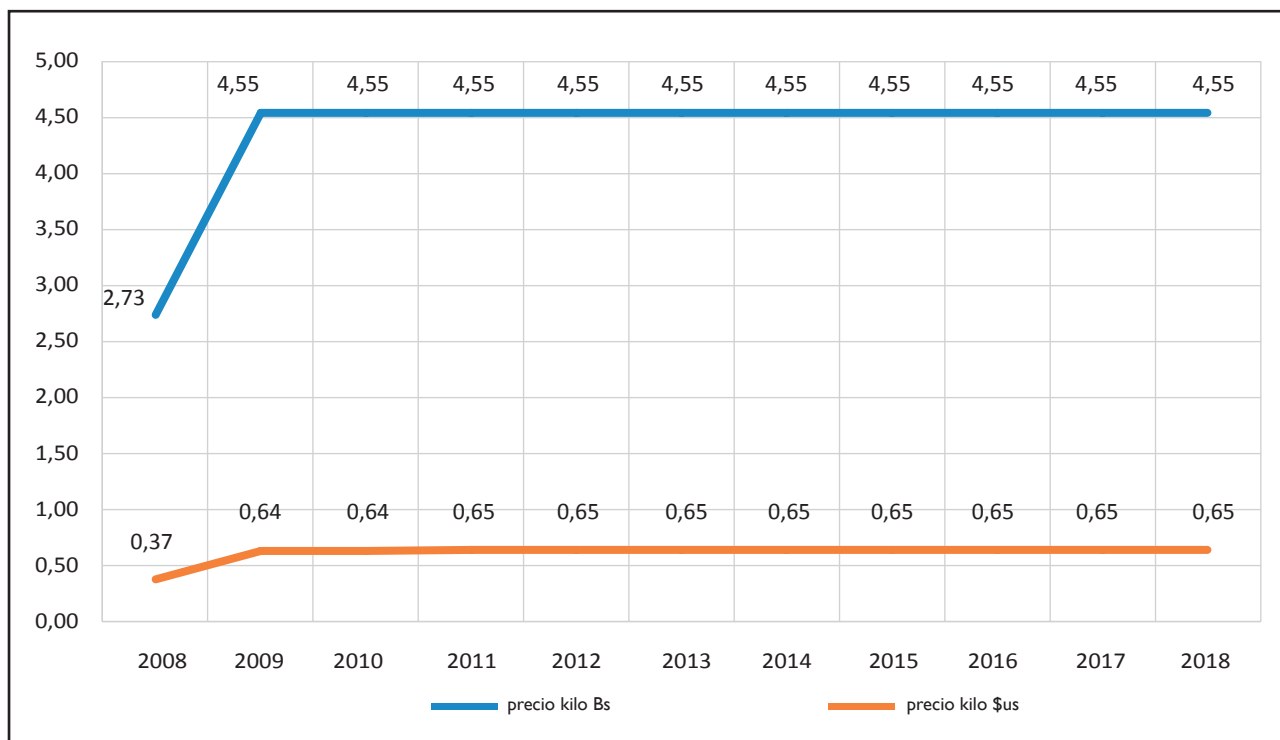


Gráfico 1
Precio FOB de exportación de la castaña amazónica 1980-2017 (en \$us/Kg)



Fuente: Datos CEDLA 2003 desde 1980 a 2002; y BCB, Boletín Estadístico 375, septiembre 2017, para datos de 2003 en adelante. Elaboración: CEDLA.

Gráfico 2
Evolución del precio de la caja y kilo de la castaña en la zafra, 2008-2018 (Bs y \$us)



Fuente: Taller de Diagnóstico Participativo, 26 y 27 de junio de 2018, Riberalta.

El alza en la materia prima provocó un aumento del costo de las beneficiadoras, que fue cargado a los trabajadores, quienes no vieron aumentar su salario en la misma medida que los precios internacionales.

En 2006 el kilo del quebrado era 2,30 bolivianos y en 2017 4,20 bolivianos, una disminución en la participación relativa del precio FOB de 8% a 5%.

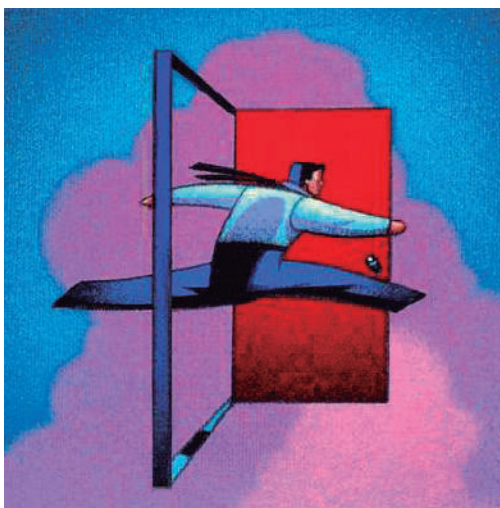
Pero los altos precios de la castaña en 'boca de fábrica', provocaron que las empresas beneficiadoras busquen la mecanización del quebrado, lo que provocaría que en el futuro cientos de trabajadoras queden sin empleo.

Esto es crítico para la reproducción de la fuerza de trabajo, pues la actividad económica de las familias se reduciría a los meses que dura la zafra, mientras que el resto del año los cesantes tendrían que buscar otra actividad que les genere ingresos.

INGRESOS QUE NO ALCANZAN PARA LA CANASTA FAMILIAR

En el periodo de zafra, un trabajador zafrero y su familia pueden recolectar un promedio de 240 cajas, que les reportan un ingreso de 24.000 bolivianos, el que, distribuido a lo largo del año, apenas llegan a 2.000 bolivianos mensuales.

En el beneficiado, los trabajadores de planta ganan el salario mínimo nacional (2.060 bolivianos) y los trabajadores a destajo por 12 horas de trabajo logran un salario mensual de 1.883 bolivianos.

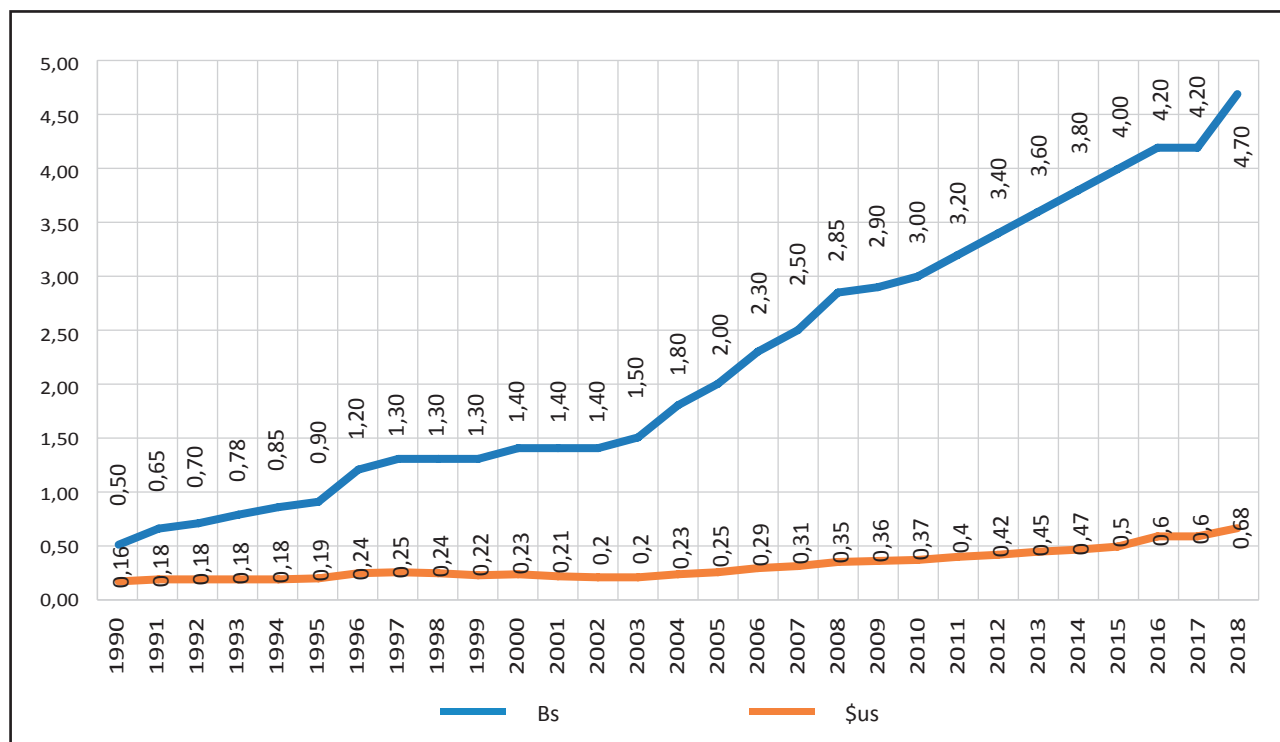


Pero, además, los salarios de los trabajadores zafreiros y fabriles, no son suficientes para cubrir su canasta familiar, que promedia 5.000 bolivianos. A lo que se suma, los altos precios a que se venden los productos de primera necesidad en las pulperías de las empresas.

Esta presión por la distribución de los ingresos que generó la empresa EBA, no sólo repercute sobre los salarios de los trabajadores, sino también sobre las condiciones laborales.

Y aunque existe una situación diferenciada entre los trabajadores zafreiros y del quebrado, en

Gráfico 3
Evolución del precio del quebrado de castaña, 1990-2018 (Bs y \$us)



Fuente: Datos de Montero y Poveda, 2003 y Taller con trabajadores, 2018.
Elaboración: CEDLA.

general, las condiciones de trabajo son precarias (véase el Gráfico 3).

El sector de los trabajadores zafreros, no está contemplado en la Ley General del Trabajo, por lo que los empresarios barraqueros aprovechan para no proporcionar condiciones laborales adecuadas.

Los testimonios de los trabajadores señalan que las condiciones del traslado en la zafra no son buenas, viajan en camiones y pontones colmados de trabajadores y cosas, muchas veces ellos deben abrir caminos o limpiarlos.

Señalan también que no existe asistencia médica en los campamentos y los medicamentos que les proporcionan los cargan en su cuenta; prácticamente, no tienen el seguro médico.

Asimismo, el material de trabajo que les dan consiste de una bolsa y un machete, que igualmente lo reciben como anticipo del salario.

Los artículos de primera necesidad que se consumen en el campamento cuestan el doble o más de lo que cuesta en el mercado y la cláusula sobre prohibición de trabajo infantil es para evitar cualquier responsabilidad del empleador, pues los trabajadores entran a la zafra con sus familias.

QUEBRADO DE LA CASTAÑA

El sector de trabajadores del quebrado está regulado por una Ley especial (3274 de 2005), que fue creada para evitar la subcontratación de las 'dueñas de cuenta', que, por el pago a destajo, se veían obligadas a subcontratar ayudantes familiares para aumentar el ingreso hogareño.



Esta Ley no resuelve aquello, ya que todavía existe esta modalidad de subcontratación, que deslinda la responsabilidad de los efectos de la contratación a los empresarios.

Y aunque los trabajadores del beneficiado cuentan con beneficios sociales, seguridad social y condiciones laborales aceptables, su principal preocupación está centrada en los bajos salarios que perciben y la falta de estabilidad laboral.

La organización sindical no está enfocada a defender las reivindicaciones económicas y sociales de sus trabajadores, porque la dirigencia de la Central Obrera Boliviana, rompió con la independencia sindical, en su afán por obedecer a los intereses del partido de gobierno, el cual —frente a la caída de las rentas del sector hidrocarburos y con el fin de mantener los ingresos—, se presentó como abierto defensor de la explotación capitalista, en alianza con la burguesía agroindustrial del oriente boliviano.



El proyecto “Más recursos para más derechos” tiene el objetivo de contribuir a hacer que las políticas públicas sean más eficaces y lleguen a aquellos sectores de la población que más necesitan, asimismo se busca promover la Política Fiscal como herramienta para financiar acciones de defensa y promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).



DEMOCRACY
REPORTING
INTERNATIONAL



Esta publicación ha sido elaborada en el marco del proyecto GSP+ impulsado por el CEDLA, el DRI y PAHRA y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea.

